

Guayaquil., 11 de Abril del 2.005

Señores

Accionistas : "Frenosa del Ecuador C.A".

Señores Accionista:

En mi calidad de Comisario de la "Frenosa del Ecuador C.A" Procedo a presentar mi informe anual al año 2.004 de acuerdo a la resolución # 92-1-4-3-0014

1.2.La Presidencia y Gerencia General ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.3.Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado..

1.4.Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.

1.5.Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.

1.6.La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

1.6 El Estado de Perdidas y Ganancias demuestra los movimiento de ingresos y egresos en el presente periodo.

1.7 El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Normas Nec.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2.004 previo estudio, recomiendo su aprobación, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3 ABR 2005

Muy Atentamente.

Maria Mercedes Romero B.
MARIA MERCEDES ROMERO BALLADARES
COMISARIO
Registro Profesional # 5319

